

Expte.: 01905-2019-324 Servicio de Acción Cultural
Acuerdo: J.G.L. 28/06/2019

Único. Aprobar la 34ª modificación por transferencia de créditos del Sector Presupuestario de Acción Cultural por un importe de 1.500,00 €, que tiene por objeto redistribuir dicho crédito disponible por economías de gestión, para mayores gastos de la aplicación presupuestaria que a continuación se relaciona. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

	Alta	
ED260 33420 48910 'Otras transferencias'		Modif. Cdto 1.500,00 €
	Baja	
ED260 33420 22799 'Otr. trabajos realizados por otras empresas y prof.'		Modif. Cdto 1.500,00 €